

CESIÓN DE DERECHOS SOBRE UN MONÓLOGO PARA CONCURSO TELEVISIVO

En Madrid, a de de 2004

D....., con NIF..... y domicilio en, en su propio nombre y representación (el CEDENTE en adelante)
MANIFIESTA

1. Que el CEDENTE es autor del monólogo titulado.....

Que el CEDENTE interpreta dicho monólogo en una actuación que ha sido fijada en un soporte audiovisual.

Que el CEDENTE es propietario de la grabación en la que se encuentra fijada la interpretación del monólogo

2. Que el CEDENTE ostenta los derechos de propiedad intelectual sobre el monólogo, sobre la interpretación del mismo y sobre la grabación en la que ambos están fijados, y garantiza que no los tiene cedidos a ningún tercero, encontrándose en posesión del justo título de los derechos de explotación sobre los mismos, de manera suficiente a efectos de otorgar la presente cesión.
3. Que el CEDENTE ha enviado la grabación descrita a SA. Con CIF y domicilio en con la intención de que incluya hasta un máximo de 30 segundos de dicha grabación al final del programa....., sin que dicho fragmento sea objeto de manipulación por la productora.
4. Que a tal fin, por la presente, el CEDENTE cede a los siguientes derechos sobre el monólogo, la interpretación del mismo y la grabación en la que ambos están fijados (en adelante denominados los tres elementos, de forma conjunta, la ACTUACIÓN).

CESIÓN

El CEDENTE autoriza a a fijar LA ACTUACIÓN en el programa, en la forma descrita, y cede e exclusiva a favor de, sin contraprestación económica, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y traducción, subtítulo y doblaje, incluido el doblaje al castellano neutro, para todo el mundo y sin límite de tiempo, de forma que pueda llevar a cabo todos aquellos actos de explotación sobre LA ACTUACIÓN fijada en el programa que el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, reconoce a favor del productor audiovisual sobre sus grabaciones, entre otros, con carácter enunciativo, su emisión en televisión, en cualquier modalidad de emisión, transmisión y retransmisión, tanto en abierto como de pago, y su distribución videográfica o impresa, en telefonía móvil e Internet y nuevas tecnologías.

El CEDENTE garantiza que cuenta con todas las autorizaciones o licencias necesarias para otorgar a la presente cesión, incluidos todos aquellos elementos que aparezcan en LA ACTUACIÓN de los que no sea titular, manteniendo indemne a la productora de toda reclamación de terceros por razón de la explotación de LA ACTUACIÓN en la forma pactada.

Acompaño a la presente cesión fotocopia del DNI.

Fdo.